

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2021/720** *Estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión de servicios de explotación de la estación de autobuses de Andújar.*

**Edicto**

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Sr. Alcalde-Presidente de Andújar, mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 3 de febrero de 2021, ha aprobado: "ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ANDÚJAR".

Se ordena la exposición al público del citado estudio de viabilidad, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, de conformidad con el art. 247-3 de la Ley 9/2017, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se advierte, que en caso de no presentarse ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Andújar, a 03 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.